

¿Qué es el Plan Municipal?

Un Plan General Municipal es la herramienta que permite la ordenación urbanística de un término municipal completo (Larraona: 7,71km²)

Contenido

- Clasificación y calificación del suelo. (Definición de los tipos de suelos)
- Diseño del trazado (vías principales y secundarias, senderos...) y espacios públicos (dotaciones y servicios).
- Definición de las normas aplicables a cada clase y categoría de suelo.

Estructura:

- Información y diagnóstico
- Definición de objetivos y estrategias
- Programa de actuación.

Documentos principales:

- EMOT: Estrategia y Modelo de Ordenación Territorial

Documento que expresa la estrategia y modelo municipal en relación con el desarrollo urbanístico y la preservación del medio físico.

- PUM: Plan Urbanístico Municipal

Documento urbanístico que define los aspectos propios de la ordenación y régimen del suelo del municipio.

¿Para qué sirve?

"Nos ayudará a aprender del pasado, a retomar lo construido, a reconocer el presente, a visionar el futuro, a plantear nuevas ideas y convertirlas en realidad".

Responde a preguntas como:

- ¿Hacia qué tipo de municipio camina Larraona? Municipio turístico, patrimonial, residencial...
- ¿Cuántas personas vivirán en Larraona en 2030?
- ¿Es posible prever la construcción de viviendas en Larraona? ¿Dónde y cómo?
- ¿Se puede fomentar la recuperación de los edificios vacíos y abandonados existentes en el núcleo urbano?
- ¿Se puede organizar el aparcamiento de vehículos para que no afecte a la circulación ni a los usuarios del casco urbano?
- ¿Se puede prever alguna zona de posible implantación de empresas o talleres, para intentar fomentar el empleo?
- ¿Se puede prever la mejora del aprovechamiento del agua?
- ¿Son necesarias más obras de accesibilidad?
- ¿Es necesario estudiar la conectividad entre las distintas partes del núcleo urbano?
- ¿Se necesitan más servicios públicos? ¿Cuáles? ¿Dónde ubicarlos? ¿Es posible plantearse un frontón cubierto?
- ¿Cómo será el grado de protección de los espacios naturales?
- ¿Se respetarán las zonas de las sierras de Lóquiz/Lokiz y Urbasa? ¿Cómo?
- ¿Se puede mejorar el acceso de los vehículos agrícolas desde la carretera evitando el paso por el núcleo urbano?
- ¿Que deberes y derechos tiene una parcela según su clasificación?